

Estimados miembros de la comunidad universitaria de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo de la ULPGC.

Durante el segundo cuatrimestre de presente año 2019, se convocaron dos Juntas de Centro de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo. A continuación se exponen por orden cronológico los acuerdos tomados.

En la sesión extraordinaria de la Junta de Centro, celebrada el pasado 12 de junio de 2019, se aprobaron los siguientes asuntos:

- a) Aprobación de la convocatoria de concurso de acceso a una plaza de Contratado Doctor Tipo 1, a petición del departamento de Economía y Dirección de Empresas, al conseguir la acreditación correspondiente la profesora Deybbi Cuellar Molina.
- b) Aprobación de la convocatoria de concurso de acceso a una plaza de Contratado Doctor Tipo 1, a petición del departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación.
- c) Aprobación de la convocatoria de concurso de acceso a una plaza de Contratado Doctor Tipo 1, a petición del departamento de Geografía, al conseguir la acreditación correspondiente el profesor Antonio Ramón Ojeda.
- d) Aprobación de los horarios docentes y calendario de exámenes de las titulaciones de los Grados y Dobles Grados de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo de la ULPGC.
- e) Aprobación de los horarios docentes y calendario de exámenes de las titulaciones de Master de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo de la ULPGC.
- f) Se acuerda suspender solo y exclusivamente para el próximo curso académico 2019-2020 de la matriculación e impartición a estudiantes en el itinerario-especialidad en Asesoría Fiscal y Financiera, del master Universitario en Contabilidad, Auditoría y Fiscalidad Empresarial.

En la sesión extraordinaria de la Junta de Centro, celebrada el pasado 26 de julio de 2019, se aprobaron los siguientes asuntos:

- a) Aprobación de mantener la asignación de la asignatura de Ocio y Turismo (código 41335) del Grado en Turismo en el Área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal del Departamento de Educación Física.
- b) Aprobación del Plan de Organización Docente de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo de la ULPGC, para el curso académico 2019-2020.
- c) Aprobación de ciertas modificaciones en el Master Universitario en dirección de Empresas y Recursos Humanos, consistentes en:
  - i. Reubicar las competencias CE1 y CE”, pasándolas a genéricas en todas las asignaturas.
  - ii. Asignar la competencia genérica CG3 (Capacidad para realizar labores de asesoría empresarial), recogida en la Memoria de verificación, a las asignaturas Asesoramiento laboral y Planificación mercantil, fiscal y financiera pertenecientes al plan de estudios.

- iii. Modificar el porcentaje de profesores doctores y no doctores vinculados al master, de forma que el 12% del profesorado sea no doctor y el 88% restante sea doctor.
- d) Aprobación de las propuestas de calendario de exámenes de las titulaciones de Master de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo para el curso académico 2019-2020.

Las Palmas de Gran canaria a 13 de noviembre de 2019

El Secretario de la FEET

Ángel S. Gutiérrez Padrón